



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 14 de Setiembre del 2017.

OFICIO N° 0240 -2017-MPAA-A.

Señor:

Ing. VÍCTOR RAÚL CRISÓLOGO CORTEGANA - Gerente de Obras, Maquinaria y Equipo
Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN - Gerente de Desarrollo Urbano

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

CPC. ANTHONI MAX BARRERA ISUIZA - Pdte. de la Comisión de Infraest. y Des. Urb.

Prof. HENRHY CARBAJAL GONZALES - Pdte. de la Coms. Serv. a la Comun. y Partic. Vec
Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Lunes 11 de Setiembre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 118-2017-MPAA-SG (11 / 09 / 2017)

Visto el Pedido del Regidor CARLOS ALBERTO ESCOBEDO BERRIOS, sobre la problemática del Asentamiento Humano "Vía los Jardines"

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENCARGAR A LA GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIA Y EQUIPO; GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL Y COMISIONES DE REGIDORES AFINES CON ESTAS GERENCIAS ACTUEN COMO MEDIADORES EN EL PROCESO DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO: "VÍA LOS JARDINES"; A FIN DE DAR VIABILIDAD AL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN LOS AA.HH. "EL PARAISO", "CHAMBERITO" Y "NUEVO AMANECER".

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL